

Astº. Proyecto de demolición y gestión de residuos de 86 viviendas y proyecto de 60 viviendas VPO, ARRU Barrio de Tamaraceite
Expte: Pliego de Licitación 1743
Ref.: MMC/LPC. Doc. 2016-09-05

Asunto: Aclaración al anuncio de licitación del Pliego de Procedimiento Abierto Tramitación Urgente, Contrato de ejecución del Proyecto de demolición y gestión de residuos de 86 viviendas y proyecto de 60 viviendas VPO, ARRU Barrio de Tamaraceite. CC 1743

DESTINATARIO: Interesados en el expediente

Con fecha 26 de agosto de 2016 se procedió a publicar en el BOP de la provincia de Las Palmas número 103, el anuncio de licitación para la adjudicación de las obras denominadas "Proyecto de demolición y gestión de residuos de 86 viviendas y proyecto de 60 viviendas VPO, ARRU Barrio de Tamaraceite "CC 1743

Que en el mismo se establecía como presupuesto de licitación el siguiente:

"Proyecto de demolición y gestión de residuos de 86 viviendas: TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTITRES EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (390.923.07 EUROS) IGIC 7%.

Proyecto 60 viviendas, ARRU Barrio de Tamaraceite: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.970.208,73 EUROS) IGIC 3%.

Haciendo un total de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (5.361.131,80 EUROS) **sin IGIC**"

Que detectado el error material, se procede a subsanar el mismo quedando el mismo redactado **en consonancia con el pliego de la siguiente manera:**


"Proyecto de demolición y gestión de residuos de 86 viviendas: TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTITRES EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (390.923.07 EUROS) IGIC 7%.

Proyecto 60 viviendas, ARRU Barrio de Tamaraceite: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.970.208,73 EUROS) IGIC 3%.

Haciendo un total de de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (5.361.131,80 EUROS) **con IGIC**"

Lo que se le remite a los efectos oportunos

Las Palmas de Gran Canaria, a 05 de septiembre de 2016.


P.S.
Marina Mas Clemente
Consejera de GEURSA.